MEMORANDO Nº 23

Para: Auxiliar Administrativo Con Funciones Financieras - Pagador

De: WILSON LOZANO YARA Rector(a) Ordenador(a) del gasto

Fecha: 3 de junio de 2026

Asunto: Solicitud Disponibilidad Presupuestal

Con toda atención me permito solicitarle disponibilidad presupuestal para se requiere la adquisicion de unos pines para la celebracion del proyecto de galardon a la excelencia, por la cuantía de Cinco Millones Veinticinco Mil Trescientos Setenta Pesos M/Cte

Atentamente,

WILSON LOZANO YARA
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N° 23

03 de junio de 2026

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación para atender la presente solicitud, así:

Código	Rubro	Fuente		Valor
312030502	Otras Actividades Cientificas.Deportivas y Culturales	SGP	$	5.025.370
	TOTAL CDP		**$**	**5.025.370**

Objeto: se requiere la adquisicion de unos pines para la celebracion del proyecto de galardon a la excelencia

Se expide a solicitud de WILSON LOZANO YARA, Rector(a) Ordenador(a) del Gasto mediante Memorando Nº 23 de fecha 03 de junio de 2026

Daniel Fabian Moreno Pilonieta
Auxiliar Administrativo Con Funciones Financieras
Responsable del presupuesto

CONTRATO DE COMPRAVENTA (BIENES MUEBLES) No. 17

Entre los suscritos a saber, de una parte WILSON LOZANO YARA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79891528 expedida en Bogota Dc quien obra como rector(a) ordenador(a) del gasto del PABLO NERUDA IED , nombrado (a) mediante Resolución No. 1213, debidamente facultado(a) para contratar de conformidad con lo establecido en , quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y de otra parte EDGAR ARMANDO PEÑA BERNAL actuando en representación legal de la empresa DIDACTICOS TERRANOVA con NIT No. 901581876 y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente OTRO SI al contrato de conformidad con los estudios y documentos previos para la vigencia 2026 y con base en las siguientes CONSIDERACIONES:

JUSTIFICACION JURIDICA: La presente adicion se realiza en un proceso de selección de régimen especial, debido a la necesidad del colegio de desarrollar la actividad descrita en el objeto. El presente contrato de compraventa (bienes muebles) se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 715 de 2001, reglamentado por el Consejo Directivo, donde se prevé la contratación menor o igual a veinte (20 smmlv) salarios mínimos mensuales legales vigentes

CONVENIENCIA DE LA ADICIÓN En virtud de lo expuesto, la presente adición se regira por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA 1. - ADICIÓN DEL CONTRATO: El Colegio Pablo Neruda I.E.D. requiere adicionar al contrato de compraventa (bienes muebles) No.17, los valores y cantidades a continuación descritos, los cuales no suman más del 50% de la cuantía inicialmente cotnratada. La adición está detallada así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UND. DE MEDIDA	VR UNITARIO IVA INCLUIDO	VR. TOTAL
1	Pines resinados de 2,5 diseño estrella 1P	205	Unidad	$ 7.497	$ 1.536.885
2	Pin foto grabado con forma personalizada	410	Unidad	$ 8.509	$ 3.488.485
	Subtotal $ 4.223.000 IVA	$ 802.370	Vr. Total de la Adición		$ 5.025.370

CLÁUSULA 2. - VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato, sumando la adición, corresponde a la suma de: Diecinueve millones setecientos catorce mil setecientos veintiséis Pesos M/Cte ($19,714,726), incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones para satisfacer las necesidades anunciadas, el cual sera liquidado al finalizar el tiempo estimado de ejecución o cundo se acabe el presúpuesto, lo que primero ocurra.

CLÁUSULA 3. - ACLARACIÓN DE ADICIÓN EN VALOR : La presente adición se realiza en valor y en tiempo de 1 mes, Así mismo, se mentienen todas las cláusulas contenidas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá con fecha: 3 de junio de 2026

WILSON LOZANO YARA
Rector(a) Ordenadora del Gasto

Edgar Armando Peña B

DIDACTICOS TERRANOVA
Contratista
C.C./NIT No. 901.581.876 - 5
Tel: 3208525335
Dir: CALLE 36SUR 72L-52

REGISTRO DEL CONTRATO:

REGISTRO PPTAL No.	21
FECHA CRP	3/06/2026

Daniel Fabian Moreno Pilonieta
Auxiliar Administrativo con Funciones Financieras

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP
No. 21
3 de junio de 2026

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado el registro presupuestal para atender compromisos, así:

Código	Rubro	Fuente	Valor
312030502	Otras Actividades Cientificas.Deportivas y Culturales	SGP	$ 5.025.370,00
TOTAL CDP			$ 5.025.370

No. de Contrato	17	Se requiere la adquisicion de unos pines para la celebracion del proyecto de Galardon a la excelencia
Fecha del Contrato	2/06/2026	
Afecta CDP	23	

Proveedor	Didacticos Terranova
NIT No. / C.C.	901.581.876 - 5

DANIEL FABIAN MORENO PILONIETA
Auxiliar Administrativo Con Funciones Financieras
Responsable del presupuesto